

EJE 2. EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD

a. IMPLEMENTADO EL MODULO PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DE LA IPS PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

EVIDENCIA – SOCIALIZACIÓN DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS – ENERO 2021 – USUARIOS ATENDIDOS MEDIANTE VISITA DOMICILIARIA

		ASISTENCIA A TALLER	
		ATENCIÓN AL USUARIO	
Vigente a partir de: 15-05-2019	Código: AUS- FOR-02	Versión: 01	Página: 1 de 1
MES	TEMA		
Enero 2021	Proyecto de vida, deberes y derechos de los usuarios, lepra y medidas de prevención frente al COVID-19		
RESPONSABLE			
NOMBRE	CEDULA	FIRMA	

SE ADJUNTA EVIDENCIA DE FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES A USUARIOS, SIN EMBARGO, POR MOTIVOS DE DERECHO DE CONFIDENCIALIDAD DE NUESTROS USUARIOS, NO SE PERMITE LA VISIBILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA IPS, EN CARPETA “TALLERES ARMENIA 2021”.

EVIDENCIAS TEMA DE EDUCACIÓN DERECHOS Y DEBERES EN SALUD DE LOS USUARIO DE LA IPS GRUPO VIHDA SAS – REGISTRADA EN HISTORIA CLÍNICA - 2021

GRUPO VIHDA SAS - SEDE PRINCIPAL
Historia trabajo social

Identificación: CC [REDACTED] Nombre: [REDACTED] Afiliación: [REDACTED]
F. Nacimiento: 23/04/1979 Edad: 42 6 24 Entidad: ASMET SALUD EPS S.A.S (QUI) Ocupación: [REDACTED]

MOTIVO CONSULTA | TRABAJO SOCIAL DOMICILIARIO | VALORACION SOCIECONOMICA | CONCEPTO

[REDACTED]

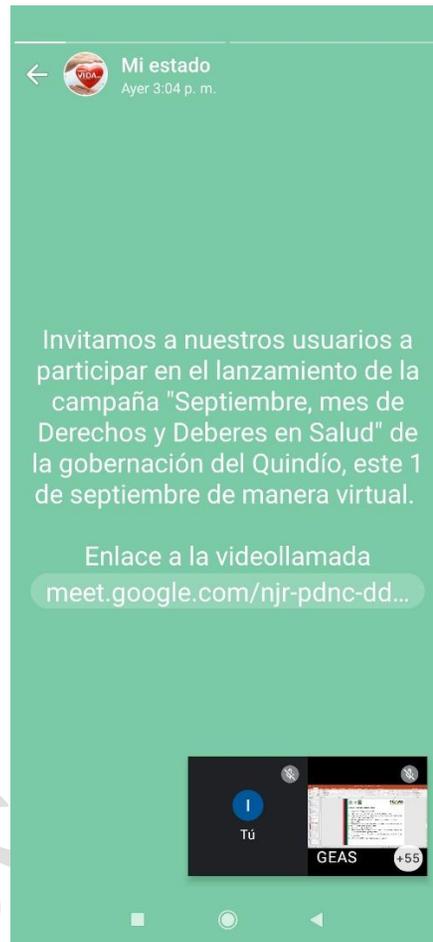
TENIENDO EN CUENTA LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL USUARIO, SE SOLICITA COLABORACIÓN DE ACUDIENTE MADRE PARA TRANSMITIR EL TEMA DE EDUCACIÓN. SE REALIZA EDUCACIÓN ESTE MES SOBRE IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE VIDA PARA EL SENTIDO DE LA EXISTENCIA, EL LOGRO DE METAS Y EXPECTATIVAS. SE ORIENTA SOBRE COMO ELABORARLO; SE RETROALIMENTAN DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS REGLAMENTADOS POR EL DECRETO 1543 DEL 12 DE JUNIO DE 1997 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL; PARA ÉSTE ÚLTIMO TEMA, SE REALIZA RETROALIMENTACIÓN MEDIANTE MATERIAL AUDIVISUAL DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA IPS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIA. DE IGUAL MANERA SE RETROALIMENTAN AL USUARIO Y SU GRUPO FAMILIAR, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE COVID-19 COMO: LAVADO DE MANOS FRECUENTEMENTE CON AGUA Y JABÓN, EVITAR TOCARSE OJOS, NARIZ Y BOCA, RESPETAR DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EVITAR AGLOMERACIONES, DE ESTA MANERA SE DA POR ENTENDIDA LA ATENCIÓN COMPLETA DEL PACIENTE.

NATALIA LONDOÑO CALLE
Creado: PSICOLOGIATS 15/01/2021 14:08:00
Modificado: PSICOLOGIATS 15/01/2021 14:10:00

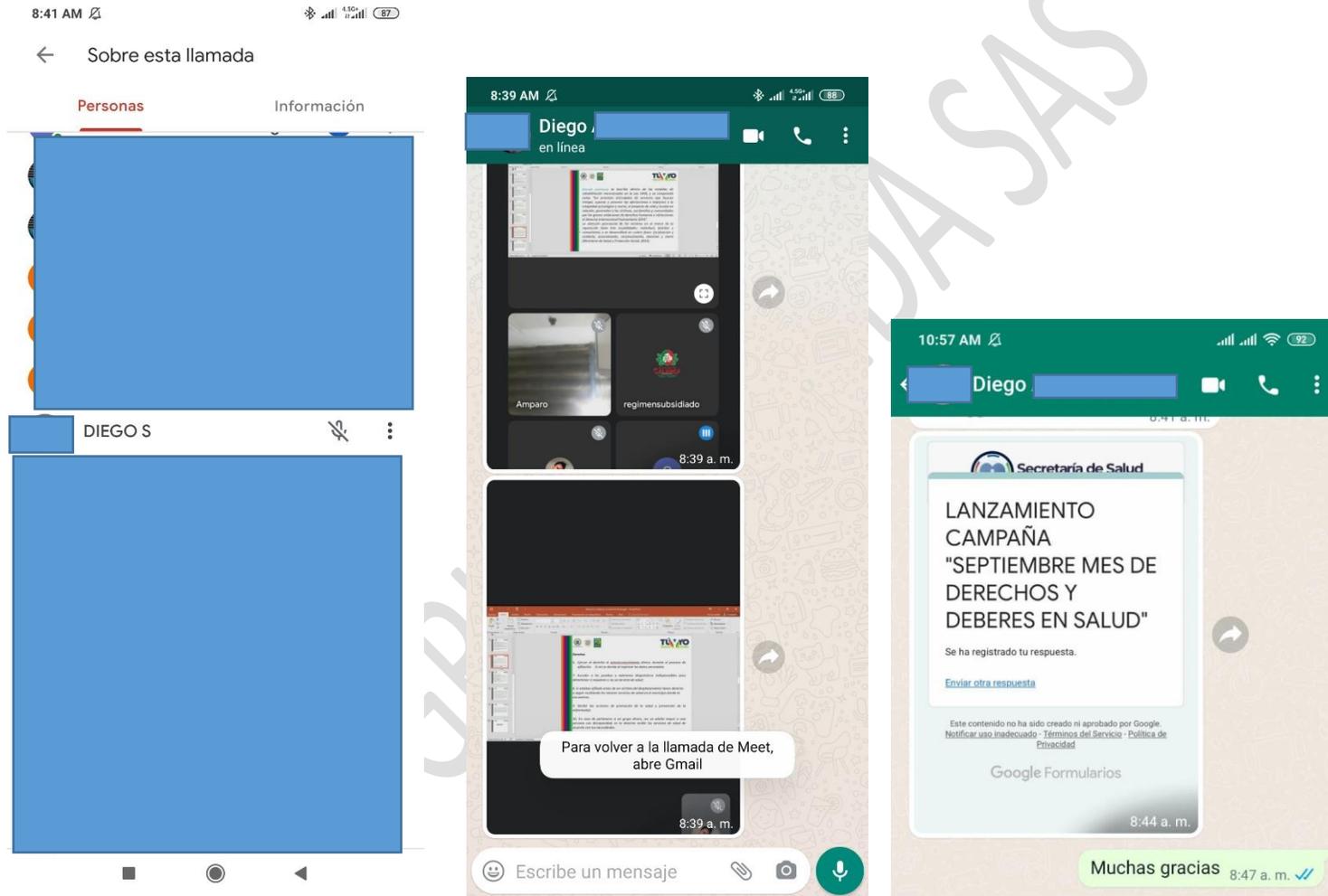
Laboratorios | Formulas | Procedimientos | Órdenes

- SE PRESERVA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA ATENCIÓN Y DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO.

CONVOCATORIA A LOS USUARIOS PARA PARTICIPAR EN EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "SEPTIEMBRE MES DE LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD DE LOS USUARIOS 2021"

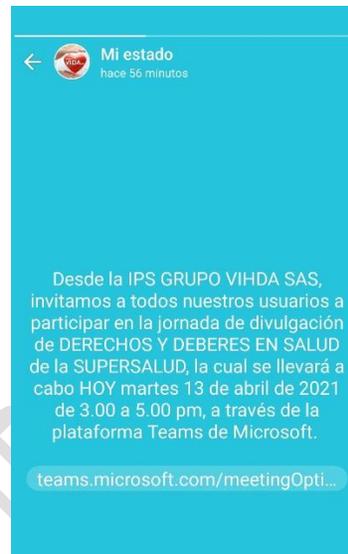


EVIDENCIA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPS GRUPO VIHDA SAS AL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “SEPTIEMBRE MES DE LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD DE LOS USUARIOS 2021”



SE PRESERVA LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA IPS.

**EVIDENCIA CONVOCATORIA USUARIOS - CAPACITACIÓN DEBERES Y DERECHOS EN SALUD – SUPER
SALD – 08 SEPTIEMBRE 2021**



FOLLETO DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS IPS GRUPO VIHDA SAS - CAMPAÑA SEPTIEMBRE MES DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS 2021



FOLLETO DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS IPS GRUPO VIHDA SAS - CAMPAÑA SEPTIEMBRE MES DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS 2021



Información

GRUPO VIHDA IPS Sede Armenia:
Cra 17 # 22 norte - 20 Barrio La Suiza, Armenia- Quindío. Tel: (606) 7344338.

GRUPO VIHDA IPS Sede Pereira:
calle 19 # 5 -13 Clínica Risaralda, Pereira- Risaralda Tel: (606) 3489190

www.grupovihda.com

@grupovihda
@grupovihda

GRUPO
VIDA IPS
Por Una Vida Mejor

Quienes somos

IPS Grupo VIHDA S.A.S es una entidad encargada de brindar atención integral a Personas que viven con VIH/Sida. Cuenta con un equipo interdisciplinario competente, formado, comprometido y con el don de servir a la gente con transparencia y responsabilidad, logrando así cumplir con los más altos estándares de calidad.

Deberes de nuestros usuarios

- ✓ Tratar con respeto y cordialidad al profesional tratante.
- ✓ Brindar una comunicación plena y clara con el profesional.
- ✓ Brindar al profesional toda la información posible para un diagnóstico y plan de tratamiento adecuado.
- ✓ Tener una buena adherencia al programa y seguir las recomendaciones del grupo.
- ✓ Cuidar las instalaciones físicas de la IPS.

Los Derechos y Deberes están reglamentados en el decreto 1543 del 12 junio de 1997, expedido por el ministerio de la protección social, basado en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Derechos de nuestros usuarios

- ✓ A que se les brinde servicios con calidad, seguridad y oportunidad, lo cual incluye la protección de su integridad física.
- ✓ Al respeto por sus creencias.
- ✓ Derecho a recibir toda la información necesaria acerca del VIH.
- ✓ A plantear las inquietudes sobre su situación de salud y que estas se le aclaren suficientemente.
- ✓ A que se le elabore y conserve una historia clínica completa, ordenada que facilite su atención al momento de la consulta.
- ✓ A la confidencialidad, los profesionales deben respetar la privacidad y toda la información que pertenece a su intimidad.
- ✓ A ser atendido sin ningún tipo de discriminación y recibir un trato digno, amable y cortés.
- ✓ A mantener una comunicación abierta con el equipo de salud y a que se le brinde información acerca de los aspectos que corresponden a su atención y cuidado.
- ✓ A tener la compañía de sus familiares durante la consulta, siempre y cuando no interfiera con el proceso de atención.
- ✓ A la privacidad durante la consulta.

DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2021, SE SOCIALIZÓ A LOS PACIENTES LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS, Y SE REALIZÓ ENTREGA DE FOLLETO INFORMATIVO. SE ADJUNTA FORMATO DE ASISTENCIA COMO EVIDENCIA.

	ASISTENCIA A TALLER		
	ATENCION AL USUARIO		
Vigente a partir de: 04/08/2021	Código: AUS- FOR-02	Versión: 02	Página: 1 de 1

FECHA: Septiembre 2021
TEMA: Socialización de derechos y deberes
RESPONSABLE: Natalia Landas Calle

NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DEL PACIENTE	FIRMA DEL PACIENTE	FIRMA Y NOMBRE DE LA RED DE APOYO

GRUPO VIHDA IPS Armenia Sede Principal: Cra 17 # 22 norte - 20 Barrio La Sulza. Tel: (6) 7344338. Pereira: calle 19 # 5 -13 Clínica Risaralda. Tel: (6) 3489190. grupovhda@hotmail.com -

SE ADJUNTA EVIDENCIA DE FORMATO DE ASISTENCIA A TALLERES A USUARIOS, SIN EMBARGO, POR MOTIVOS DE DERECHO DE CONFIDENCIALIDAD DE NUESTROS USUARIOS, NO SE PERMITE LA VISIBILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA IPS, EN CARPETA “ASISTENCIA TALLERES USUARIOS 2021”.